



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXTE. D.

2020

113-14



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

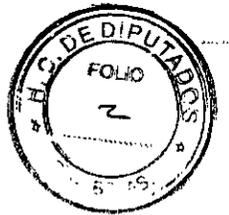
Solicitar la presencia en el recinto de esta Honorable Cámara del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros Dr. Alberto Perez, para que comparezca el día jueves 19 a las 11 horas, a fin de informar detalladamente acerca de las cuestiones inherentes a las actuaciones que llevara adelante que determinarían el desdoblamiento del ministerios de seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires, detallando:

- Evaluación previa y diagnostico por el cual se llegó a determinar la necesidad del cambio de estrategia
- Nuevo plan de seguridad que llevará adelante el fututo Ministro Alejandro Granados.
- Provea a los diputados de índices delictuales actualizados detallados por municipio y jefatura departamental.
- Cambios de funciones de las subsecretarias creadas o a crearse
- Posibles fundamentes del envió por parte del ejecutivos del posible proyecto de Policía Comunal.
- Todo otro dato que se pueda aportar en función de poner en conocimiento a los Sres. Legisladores y al pueblo de la provincia de las políticas a implementar.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica-ARI
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado 5 de septiembre el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, anunció el desdoblamiento del Ministerio de Justicia y Seguridad, tras disponer que Ricardo Casal sea el titular de la cartera de Justicia y el intendente de Ezeiza, Alejandro Granados, sea designado ministro de Seguridad.

La Provincia de Buenos Aires cuenta con 17 millones de habitantes, siendo la seguridad una de las problemáticas contemporáneas más graves y preocupantes que conforman un común denominador de todos los bonaerenses.

Atento a los cambios producidos de unificación y separación ministeriales en materia de seguridad y justicia, se pone de manifiesto el fracaso y discontinuidad de una política de estado que debiera ser prioritaria en la agenda de gobierno.

El diagnóstico no logra plasmarse en una planificación que aborde los clivajes en materia de seguridad, convirtiéndose en respuestas erráticas, que muestran la falta de profesionalización, planeamiento estratégico y proyección.

En la provincia de Buenos Aires, la seguridad ciudadana nunca fue una prioridad en la agenda gubernamental. Solo en el conurbano se registran cinco homicidios en ocasión de robo por día. Sumado a que un 25% de todos los efectivos de la Bonaerense—unos 13.000 policías— está bajo investigación.

La nueva separación de los Ministerios de Seguridad y Justicia indican el fracaso de la política de Seguridad del Gobernador, y la poca claridad en decisiones político-técnicas. Entendemos que el desdoblamiento no puede ser una mera separación de bienes para que la política de seguridad no cambie. Observamos una clara contradicción, ya que: si Granados es tan eficiente en materia de seguridad en Ezeiza sin la Policía Comunal, ¿para qué se requiere la misma?, o no hay tal eficiencia o no hace falta dicho cambio y más atribuciones a los Intendentes.

Por todo lo expuesto requerimos el acompañamiento de esta Cámara para exigir la presencia del Jefe de Gabinete de Scioli, Alberto Pérez, para que nos brinde una explicación acorde a la gravedad de la crisis.

WALTER MARTELLÓ
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica-ARJ
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.